



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 22 de mayo de 1978.

Expediente N° 5.174/75

RES. N° 058/78

VISTO:

La Resolución N° 142/75 de este Departamento de Ciencias Exactas por intermedio de la cual se crea la Comisión de Docencia, designando en esa oportunidad como miembros titulares a la Ing. Dolores Alia de Saravia, al Lic. Aníbal Bruné y al Dr. Guillermo Von Ellenrieder;

Que posteriormente, por haberse producido la baja del Lic. Aníbal // Bruné, éste fué reemplazado por el Lic. Elvio Edgardo Alanís;

Que, a su vez, en oportunidad de ser designado Secretario del Area / Física de esta Unidad Académica, el Lic. Alanís fué reemplazado en la Comisión de Docencia por el Ing. Roberto Germán Ovejero, en virtud de la Resolución N° 010/77;

Que, conforme se desprende de la nota presentada por el Dr. Guillermo Von Ellenrieder, agregada a fs. 10 de las presentes actuaciones, se // hace necesario proceder a su reemplazo en la Comisión de Docencia, por haber sido designado Presidente del Consejo de Investigación;

Que el Area Química, en nota que corre a fs. 11 de estos actuados, / propone a la Lic. Irene Lomniczi de Upton como reemplazante del Dr. Guillermo Von Ellenrieder;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550// 76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reemplazar al Dr. Guillermo Von Ellenrieder en sus funciones en la Comisión de Docencia de este Departamento de Ciencias Exactas por / la Lic. IRENE LOMNICZI DE UPTON, quien deberá hacerse cargo de sus fun-// ciones a partir del día de la fecha, en razón de haber sido aquél designado Presidente del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2°: Ratificar a la Ing. Dolores ALIA DE SARAVIA y al Ing. Roberto Germán OVEJERO como miembros de la Comisión de Docencia del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°: Hágase saber a quienes corresponda y ARCHIVARSE.



Gr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO SOEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 22 de mayo de 1978.

Expediente N° 5.174/75

RES. N° 058/78

VISTO:

La Resolución N° 142/75 de este Departamento de Ciencias Exactas por intermedio de la cual se crea la Comisión de Docencia, designando en esa oportunidad como miembros titulares a la Ing. Dolores Alia de Saravia, al Lic. Aníbal Brunó y al Dr. Guillermo Von Ellenrieder;

Que posteriormente, por haberse producido la baja del Lic. Aníbal // Brunó, éste fué reemplazado por el Lic. Elvio Edgardo Alanís;

Que, a su vez, en oportunidad de ser designado Secretario del Area / Física de esta Unidad Académica, el Lic. Alanís fué reemplazado en la Comisión de Docencia por el Ing. Roberto Germán Ovejero, en virtud de la Resolución N° 010/77;

Que, conforme se desprende de la nota presentada por el Dr. Guillermo Von Ellenrieder, agregada a fs. 10 de las presentes actuaciones, se // hace necesario proceder a su reemplazo en la Comisión de Docencia, por haber sido designado Presidente del Consejo de Investigación;

Que el Area Química, en nota que corre a fs. 11 de estos actuados, / propone a la Lic. Irene Lomniczi de Upton como reemplazante del Dr. Guillermo Von Ellenrieder;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550// 76 y la Resolución N° 1288/78 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reemplazar al Dr. Guillermo Von Ellenrieder en sus funciones en la Comisión de Docencia de este Departamento de Ciencias Exactas por / la Lic. IRENE LOMNICZI DE UPTON, quien deberá hacerse cargo de sus funciones a partir del día de la fecha, en razón de haber sido aquél designado Presidente del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2°: Ratificar a la Ing. Dolores ALIA DE SARAVIA y al Ing. Roberto Germán OVEJERO como miembros de la Comisión de Docencia del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°: Hágase saber a quienes corresponda y ARCHIVARSE.



Dr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO ANSELMO RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas